



TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN POR PROMOCIÓN INTERNA, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN, Y CON EL CARÁCTER DE FUNCIONARIO DE CARRERA, DE TRES (3) PLAZAS DE CABO DEL S.E.I.S., PERTENECIENTES A LA ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, SUBESCALA SERVICIOS ESPECIALES, CLASE SERVICIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS, GRUPO C, SUBGRUPO C2, DEL ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOMÉ DE TIRAJANA.
(BOP Nº 112_ 15-09-23_ Nº 124_ 13-10-23. BOE Nº 258_ 28/10/23)

ANUNCIO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR
PROCESO SELECTIVO DE TRES (3) PLAZAS DE CABO DEL SERVICIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS (S.E.I.S.)
CALIFICACIONES DEFINITIVAS PRUEBAS FÍSICAS (BASE 8.1ª a)
CONVOCATORIA EJERCICIO TIPO TEST (BASE 8.1ª b)

Reunido el Tribunal encargado de desarrollar y calificar el proceso selectivo para la cobertura de tres (3) plazas de la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, clase *Servicio de Extinción de Incendios*, del Ilustre Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana, en sesiones celebradas los días 21 y 24 de junio de 2024, habiendo transcurrido el plazo otorgado por el Tribunal de tres días hábiles para presentar alegaciones a las Calificaciones Provisionales de la *Primera Prueba de la Fase de Oposición, que determina la Base 8.1.a)*, denominada "Pruebas Físicas", sin que se hayan planteado reclamaciones, se ha adoptado entre otros los siguientes **ACUERDOS**:

PRIMERO. - Conforme a la Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede por el Tribunal de Calificación a la rectificación de errores materiales detectados en el Anuncio de fecha 13 de junio de 2024, permaneciendo invariables las calificaciones obtenidas por los candidatos, de modo que,

Donde dice:

- **Adaptación al Medio Acuático:** Tiempo (M´:ss")
 1. González Quevedo, Luis Miguel: 1´59"02
 2. Umpierrez Miranda, Julio : 14´09"17
 3. Vera Rodríguez, Abraham: 1´16"89

Debe decir:

- **Adaptación al Medio Acuático:** Tiempo (M´:ss")
 1. González Quevedo, Luis Miguel: 1´50"02
 2. Umpierrez Miranda, Julio : 1´09"17
 3. Vera Rodríguez, Abraham: 1´16"84

SEGUNDO. - El Tribunal Calificador acuerda por **UNANIMIDAD APROBAR Y HACER PÚBLICA LA CALIFICACIÓN FINAL DE LAS PRUEBAS FÍSICAS**, de conformidad con el Informe Pericial emitido por el Asesor Especialista, Licenciado en Educación Física, Colegiado nº 12.624, tal y como se relaciona a continuación:



Firmado por: GUACIMARA OJEDA LORENZO - Secretaría Tribunal Ver firma JOSÉ FELIPE SANTANA RODRÍGUEZ - Presidencia Tribunal Ver firma	Fecha: 24-06-2024 19:09:25 Fecha: 24-06-2024 19:15:44	
Nº expediente administrativo: 2024-009515 Código Seguro de Verificación (CSV): 15960BBC966CBE8B6A08DAEC0F46993E Comprobación CSV: https://sede.maspalomass.com/publico/documento/15960BBC966CBE8B6A08DAEC0F46993E		
Fecha de sellado electrónico: 24-06-2024 19:24:33 Ver sello	- 1/5 -	



TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN POR PROMOCIÓN INTERNA, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN, Y CON EL CARÁCTER DE FUNCIONARIO DE CARRERA, DE TRES (3) PLAZAS DE CABO DEL S.E.I.S., PERTENECIENTES A LA ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, SUBESCALA SERVICIOS ESPECIALES, CLASE SERVICIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS, GRUPO C, SUBGRUPO C2, DEL ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOMÉ DE TIRAJANA.

(BOP Nº 112_ 15-09-23_ Nº 124_ 13-10-23. BOE Nº 258_ 28/10/23)

Base 8.1.a): “(...) La calificación final se determinará calculando la nota media de TODAS LAS PRUEBAS FÍSICAS, siempre que alcancen la marca mínima de cinco (5) puntos en cada una de ellas (...)”.

Nº DE ORDEN	APELLIDOS / NOMBRE	DNI	DORSAL	RESISTENCIA AERÓBICA “TEST DE COOPER”		ADAPTACIÓN AL MEDIO ACUÁTICO		CALIFICACIÓN FINAL
				DISTANCIA (Metros)	NOTA	TIEMPO (M´:ss”)	NOTA	NOTA MEDIA
1	ARMAS ARMAS JAVIER MANUEL	***8697**	1	2450	10	1´49"52	7	8,50
2	CABRERA CAVALLERO DANIEL JOSE	EXCLUIDO						
3	CABRERA SOSA SALVADOR	***7533**	3	2550	10	1´32"53	9	9,50
4	CORUÑA MEDINA JUAN ANDRES	EXCLUIDO						
5	GONZALEZ QUEVEDO LUIS MIGUEL	***8501**	5	2600	10	1´50"02	6	8,00
6	RAMIREZ QUINTANA OSCAR	***8035**	6	2300	8	2´05"95	5	6,50
7	RIVERO ARTILES RAMON JAVIER	***8122**	7	2400	10	1´45"47	7	8,50
8	UMPIERREZ MIRANDA JULIO	***0763**	8	2700	10	1´09"17	10	10,00
9	VELASCO PEREDO JORGE	***1400**	9	2400	8	1´52"95	6	7,00
10	VERA RODRIGUEZ ABRAHAM	***6404**	10	2800	10	1´16"84	10	10,00

TERCERO. - El Tribunal acuerda **CONVOCAR** a las personas aspirantes que han superado las Pruebas Físicas, para la celebración de la Prueba de Conocimientos “Prueba Teórica: Test”, integrada en la Base 8.1.b).a) de las Bases que rigen la convocatoria.

PRUEBA DE CONOCIMIENTOS: “PRUEBA TIPO TEST”	
DÍA Y HORA DEL LLAMAMIENTO ÚNICO DE LOS/LAS ASPIRANTES	📅 JUEVES 04 DE JULIO DE 2024. 🕒 11:30 HORAS.
LUGAR DE CELEBRACIÓN DE LA PRUEBA	CENTRO SOCIOCULTURAL DE MAYORES DE SAN FERNANDO. C/ Santa Brígida, núm. 26. CP: 35100. San Bartolomé de Tirajana.



Firmado por:	GUACIMARA OJEDA LORENZO - Secretaría Tribunal JOSÉ FELIPE SANTANA RODRÍGUEZ - Presidencia Tribunal	Fecha: 24-06-2024 19:09:25 Fecha: 24-06-2024 19:15:44	
Nº expediente administrativo: 2024-009515 Código Seguro de Verificación (CSV): 15960BBC966CBE8B6A08DAEC0F46993E Comprobación CSV: https://sede.maspalomas.com/publico/documento/15960BBC966CBE8B6A08DAEC0F46993E			
Fecha de sellado electrónico: 24-06-2024 19:24:33	- 2/5 -	Fecha de emisión de esta copia: 24-06-2024 19:24:34	



TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN POR PROMOCIÓN INTERNA, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN, Y CON EL CARÁCTER DE FUNCIONARIO DE CARRERA, DE TRES (3) PLAZAS DE CABO DEL S.E.I.S., PERTENECIENTES A LA ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, SUBESCALA SERVICIOS ESPECIALES, CLASE SERVICIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS, GRUPO C, SUBGRUPO C2, DEL ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOMÉ DE TIRAJANA.

(BOP Nº 112_ 15-09-23_ Nº 124_ 13-10-23. BOE Nº 258_ 28/10/23)

CUARTO. - El Tribunal de Calificación llevará a cabo un **LLAMAMIENTO ÚNICO**, a las **11:30 horas**, **iniciándose por aquellos opositores/as cuyo primer apellido comience por la letra «W»**, atendiendo, a estos efectos, a la ordenación alfabética resultante. En el supuesto de que no exista ningún aspirante cuyo primer apellido comience por la letra «W», el orden de actuación se iniciará por aquellos cuyo primer apellido comience por la letra «X», y así sucesivamente; según determina el sorteo anual realizado por Resolución de 27 de julio de 2023 de la Secretaría de Estado de Política Territorial y Función Pública, a que se refiere el artículo 17 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

*Quedarán decaídos de su derecho en el mismo ejercicio y posteriores, las personas aspirantes que no comparezcan en el momento del llamamiento, quedando excluidos del proceso selectivo, salvo los casos de fuerza mayor debidamente justificados y libremente apreciados por el Tribunal. Asimismo, **no se autorizará la entrada de ningún opositor/a, que se incorpore con posterioridad**, de modo que deberán asegurarse de estar en el lugar del llamamiento en la fecha y hora indicada.*

QUINTO. - Se procede por el Tribunal de Calificación a **APROBAR LAS INSTRUCCIONES que deberán cumplirse para la realización del ejercicio de DESARROLLO**, correspondiente a la Prueba de Conocimientos:

INSTRUCCIONES PARA LA REALIZACIÓN DEL EJERCICIO TIPO TEST, CORRESPONDIENTE A LA PRUEBA DE CONOCIMIENTOS
BASES DE LA CONVOCATORIA: Base 8.1.b).a)

Las personas opositoras deberán acudir a la realización del ejercicio provistos **ÚNICAMENTE DE BOLÍGRAFO DE TINTA AZUL, así como de una botella de agua si lo desean**, elementos que deberán permanecer en todo momento a la vista, sobre la mesa durante el desarrollo del ejercicio.

Los/las aspirantes **NO PODRÁN ACCEDER** al lugar de realización de la prueba con libros y/o apuntes, mochilas, bolsos o elementos personales que no sean los útiles relacionados en estas instrucciones. Del mismo modo **QUEDA TERMINANTEMENTE PROHIBIDO ACCEDER CON CUALQUIER TIPO DE RELOJ, DISPOSITIVOS MÓVILES O ELECTRÓNICOS, INCLUIDOS SMART WATCH.**

De esta manera, sobre la mesa o lugar en que se vaya a realizar el ejercicio solo podrá disponerse de los elementos necesarios para su realización que se detallan en estas instrucciones. Su incumplimiento determinará la expulsión del opositor/a incumplidor/ra.

Los candidatos/as deberán **PERMANECER EN SILENCIO una vez que hayan**



Firmado por:	GUACIMARA OJEDA LORENZO - Secretaría Tribunal JOSÉ FELIPE SANTANA RODRÍGUEZ - Presidencia Tribunal	Fecha: 24-06-2024 19:09:25 Fecha: 24-06-2024 19:15:44	
Nº expediente administrativo: 2024-009515 Código Seguro de Verificación (CSV): 15960BBC966CBE8B6A08DAEC0F46993E Comprobación CSV: https://sede.maspalomas.com/publico/documento/15960BBC966CBE8B6A08DAEC0F46993E			
Fecha de sellado electrónico: 24-06-2024 19:24:33	- 3/5 -	Fecha de emisión de esta copia: 24-06-2024 19:24:34	

accedido a la sala donde dará comienzo la prueba. En el caso de no cumplir con la citadas instrucciones, serán automáticamente excluidos del Proceso Selectivo.

DESARROLLO DE LA PRUEBA Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL EJERCICIO.


- 1.- El desarrollo de la prueba y el criterio de calificación de este ejercicio será el establecido en la Base octava, apartado 1. b). a), de las Bases de la convocatoria: **Ejercicio teórico tipo test:** La prueba de conocimiento consistirá en la contestación de un cuestionario tipo test de **CINCUENTA (50) preguntas más DIEZ (10) DE RESERVA** en caso de posibles anulaciones, con **cuatro respuestas alternativas** siendo sólo una de ellas la correcta. Dichas preguntas versarán sobre las materias comunes y específicas que figuran en el Anexo III de las presentes Bases específicas. Este ejercicio se realizará en un tiempo máximo de **SESENTA (60) minutos**. Para la corrección de la prueba se aplicará la fórmula:

$$\text{Puntuación total} = \frac{\text{Número de Aciertos} - (\text{Número de Errores}/4) \times 10}{\text{Número total de preguntas}}$$

La calificación será de cero a diez puntos (0 a 10 puntos), debiendo alcanzar al menos un cinco (5) para superar este ejercicio.

Cada pregunta correctamente contestada se valorará en 0,10 puntos, en tanto que las incorrectas restarán 0,025 puntos y las respuestas en blanco ni suman ni restan.

- 2.- **Se hará entrega a cada una de las personas aspirantes la siguiente documentación:** A) Un sobre que contiene la ficha para la identificación del opositor/a, y los adhesivos/rascas que llevan oculto el código. B) Examen Tipo Test. C) Hoja de respuestas en blanco para la resolución de las preguntas.
- 3.- Cuando se haga entrega del cuestionario de preguntas tipo test, éste deberá permanecer vuelto hacia abajo hasta que se comunique que se puede girar para dar comienzo al ejercicio.
- 4.- En el ejercicio no se podrá consignar dato alguno que conduzca a la identificación personal (nombre, apellidos, DNI, firma o similar), ni rasgo o señal alguna.
- 5.- En caso de enmiendas o tachaduras que hagan ilegible la respuesta

Firmado por:	GUACIMARA OJEDA LORENZO - Secretaría Tribunal JOSÉ FELIPE SANTANA RODRÍGUEZ - Presidencia Tribunal	Fecha: 24-06-2024 19:09:25 Fecha: 24-06-2024 19:15:44	
Nº expediente administrativo: 2024-009515 Código Seguro de Verificación (CSV): 15960BBC966CBE8B6A08DAEC0F46993E Comprobación CSV: https://sede.maspalomas.com/publico/documento/15960BBC966CBE8B6A08DAEC0F46993E			
Fecha de sellado electrónico: 24-06-2024 19:24:33	- 4/5 -	Fecha de emisión de esta copia: 24-06-2024 19:24:34	



TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN POR PROMOCIÓN INTERNA, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN, Y CON EL CARÁCTER DE FUNCIONARIO DE CARRERA, DE TRES (3) PLAZAS DE CABO DEL S.E.I.S., PERTENECIENTES A LA ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, SUBESCALA SERVICIOS ESPECIALES, CLASE SERVICIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS, GRUPO C, SUBGRUPO C2, DEL ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOMÉ DE TIRAJANA.

(BOP Nº 112_15-09-23_ Nº 124_13-10-23. BOE Nº 258_28/10/23)

consignada o generen duda en el tribunal, la misma se considerará como no contestada, a todos los efectos.

- ✚ 6.- Una vez identificados y ubicados los opositores en el aula no se podrá salir de las mismas hasta tanto no transcurran treinta minutos del inicio de la prueba, debiendo hacer uso de los aseos antes de la identificación e incorporación al aula.
- ✚ 7.- *El Tribunal dará aviso* una vez transcurran los primeros treinta y sesenta minutos, así como cuando resten quince y cinco minutos para la finalización del ejercicio.
- ✚ 8.- Cualquier duda o aclaración respecto a las presentes instrucciones, deberá manifestarse exclusivamente a los miembros del Tribunal en el lugar de celebración de la prueba, siempre antes del inicio de la misma.
- ✚ 9.- *El incumplimiento de cualquiera de las normas establecidas determinará la anulación del ejercicio y la no corrección del mismo, quedando el/a aspirante definitivamente excluido/a del proceso selectivo.*

SEXTO.- El Tribunal acuerda ordenar la publicación de los acuerdos adoptados en el Tablón de Anuncios de la sede electrónica municipal del Ilustre Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana.

En San Bartolomé de Tirajana, a fecha de la firma electrónica.

El Presidente del Tribunal
Don José Felipe Santana Rodríguez

La Secretaria del Tribunal
Doña Guacimara Ojeda Lorenzo



Firmado por:	GUACIMARA OJEDA LORENZO - Secretaría Tribunal JOSÉ FELIPE SANTANA RODRÍGUEZ - Presidencia Tribunal	Fecha: 24-06-2024 19:09:25 Fecha: 24-06-2024 19:15:44	
Nº expediente administrativo: 2024-009515 Código Seguro de Verificación (CSV): 15960BBC966CBE8B6A08DAEC0F46993E Comprobación CSV: https://sede.maspalomas.com/publico/documento/15960BBC966CBE8B6A08DAEC0F46993E			
Fecha de sellado electrónico: 24-06-2024 19:24:33	- 5/5 -	Fecha de emisión de esta copia: 24-06-2024 19:24:34	